

PLATAFORMA POLÍTICA 2018-2021

Jesús Humberto Alfaro Bedoya

Candidato independiente a Diputado Federal por el principio de mayoría relativa en el 05

Distrito Electoral Federal del estado de Sinaloa.

Todos los abusos de poder requieren la complicidad del Congreso. Los legisladores son los representantes de la sociedad, y yo, al igual que muchos ciudadanos, no me siento representado por los integrantes del Congreso de la Unión, quienes se han dedicado a favorecer sus intereses partidistas o personales, y no a la sociedad. Es por esto que he decidido participar activamente en la política y buscar la diputación del distrito 05 de Sinaloa.

Queremos construir y fomentar la democracia en nuestro país, por lo que nuestras propuestas van encaminadas a la construcción de una democracia participativa, así como a incentivar a los ciudadanos a que se involucren en los asuntos públicos y exijamos rendición de cuentas.

Creo en la libertad del individuo, en el derecho que todos tenemos de hacer en la vida privada lo que mejor nos convenga, siempre y cuando no se afecte la libertad o el derecho de terceros.

Nuestra plataforma política se guiará por los principios de participación e involucramiento ciudadano; gobernanza, protección y promoción de los derechos humanos, empezando por la impartición de justicia, la inclusión y la perspectiva de género, así como el desarrollo integral del individuo. Queremos ayudar en la formación de una sociedad incluyente, exigente y participativa.

1 Función legislativa

Es importante señalar que los diputados no tienen carácter ejecutivo, es decir, que no corresponde a los diputados federales ejecutar recursos en la realización de obra social o pública, ni ejecutar programas de desarrollo. Las funciones primordiales del Diputado son:

- Analizar y aprobar el Presupuesto de Egresos Federal, que incluye la distribución del mismo entre las entidades federativas y los municipios.
- Analizar y aprobar la Cuenta Pública del presupuesto previamente aprobado, es decir fiscalizar el gasto del gobierno y asegurar la correcta aplicación de los recursos.
- Elaborar propuestas, modificar y establecer leyes en beneficio de la sociedad.

Como diputado:

- Voy a ser un contrapeso real y buscaré convencer, más que vencer a mis compañeros.

- Seré un vínculo entre los sinaloenses y el Congreso. Voy a comunicar las labores legislativas oportunamente para involucrar a la sociedad y seré un facilitador para las iniciativas ciudadanas.
- Cuando la labor legislativa así lo requiera, entablaré diálogo con expertos académicos, investigadores y especialistas en los temas a tratar para contrastar puntos de vista y tomar la mejor decisión
- Voy a consultar a la ciudadanía a través de plataformas digitales acerca de los temas trascendentales que se traten en el Congreso, previa comunicación y explicación de los mismos. Analizaré los argumentos vertidos en las consultas y tomaré las decisiones tomando en cuenta la respuesta de la ciudadanía así como la retroalimentación de los expertos.

2 Política y Democracia

2.1 Transparencia y Rendición de Cuentas.

El problema más grave en este país es el uso patrimonialista del recurso público y la corrupción que impera en todos los niveles de gobierno. El uso discrecional del erario en los tres niveles de gobierno es insultante e inaceptable. Se ejerce el recurso público con fines partidista, los casos que se ventilan de desvíos de recursos y peculado quedan en anécdotas y escándalos mediáticos pero la rendición de cuentas brilla por su ausencia.

El Congreso de la Unión en 2014 legisló en materia de transparencia y se publicó la Ley General de Acceso a la información. En 2015 se legisló en materia de Combate a la Corrupción y en 2016 se crearon y modificaron las leyes secundarias, dando origen al Sistema Nacional Anticorrupción. Hoy, a cuatro años de ese primer paso, el Congreso no ha nombrado al Fiscal Anticorrupción.

A la par de dilatar el proceso de instalación del Sistema Nacional Anticorrupción, los partidos mayoritarios en el Congreso de la Unión han actuado en repetidas ocasiones como cómplices, encubriendo casos de corrupción como el de Odebrecht, donde la Cámara de Diputados

encabezada por la bancada del partido mayoritario y sus partidos satélite quienes obstaculizaron el inicio de proceso en contra de los involucrados.

La gran dependencia de las participaciones federales de los Estados y los Municipios, pervierte su autonomía de gestión y los subordina a las gestiones y negociaciones con el Ejecutivo Federal para obtener los recursos financieros, que terminan siendo asignados según la conveniencia del partido en el poder.

Todos los abusos de poder requieren la complicidad del Congreso. Como diputado voy a ser un contrapeso real. Buscaré formar parte de la Comisión de Fiscalización, y pondré todo mi empeño en informar oportunamente toda la actividad legislativa que me competa, así como en transparentar los recursos que ejerza el Congreso de la Unión. Revisaré exhaustivamente los presupuestos de Egresos de la Federación, así como las cuentas públicas de cada periodo, particularmente las participaciones federales para el estado de Sinaloa. Los recursos deben aplicarse en el rubro en el que sean etiquetados

Me comprometo a legislar en materia de PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA para que la contabilidad de los TRES PODERES DE LA UNIÓN (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), en sus tres órdenes de gobierno, así como para todo ente que ejerza recursos públicos. Es decir, todos los movimientos que lleve a cabo cualquier institución gubernamental deberán de registrarse inmediatamente de forma similar a como lo lleva a cabo cualquier empresa privada ante el Servicio de Administración Tributaria. Todo movimiento deberá ser electrónico, de conocimiento público y de fácil acceso.

Derivado de lo anterior, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con ello el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, deberá adecuarse para que sea expedita la información otorgada.

Es necesario revisar la laguna en las leyes que permiten la desviación de recursos, empezando con la Ley General de Adquisiciones, la cual permite que el sector público obvie la licitación si contrata universidades.

Propondré la modificación del Reglamento de la Cámara de Diputados para hacer públicas todas las sesiones de las Comisiones de la Cámara, que se discutan todos los temas de forma pública, y que sean transmitidos por medios electrónicos.

2.2 Austeridad Gubernamental

Estoy convencido que debe regularse la aplicación de las partidas que se le otorgan a los legisladores para tareas distintas a la función primordial del Diputado. Se debe revisar la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados para eliminar los gastos, subvenciones especiales, extraordinarias o adicionales, así como los privilegios que puedan gozar los legisladores, sus familiares, así como sus grupos parlamentarios, y que no sean indispensables para el desempeño de las actividades legislativas. De igual manera, procurar que aquellos diputados que no cumplan con su cargo, que no se presenten a las sesiones o a las comisiones a las que pertenezcan, se vea afectada su dieta económica, encaminado a la destitución de su cargo.

Propondré una Ley de Austeridad en la cual desaparezcan los privilegios de los funcionarios de alto mando en los tres Poderes de la Unión, así como la duplicidad de funciones, las plazas de mandos medios y superiores que no tengan justificación. Revisaré y exigiré el cumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los gastos generados en publicidad oficial son insultantes e inaceptables, voy a trabajar para disminuirlos y acotar los temas en que se permitan estos gastos. Gran parte de los recursos económicos destinados a publicidad oficial deben ser asignados en inversión para la SALUD y la EDUCACIÓN.

2.3 Reforma electoral

Me propongo replicar a nivel Federal las propuestas que como ciudadanos hemos impulsado en Sinaloa:

- Propondré la segunda vuelta electoral para el Presidente de la República, en el cual los dos candidatos que obtengan mayor número de votos puedan contender en una segunda elección, para fomentar la participación ciudadana y generar consenso.
- Los líderes de los partidos políticos se han convertido en los grandes electores del país, ya que reparten por la vía plurinominal el 40% de la Cámara de Diputados y el 25% de la Cámara de Senadores. Actualmente los candidatos plurinominales no son votados de forma directa por el elector, y las dirigencias de los partidos eligen quiénes y en qué posición de las listas estarán. Propondré eliminar las listas plurinominales para que los Diputados y Senadores de representación proporcional, sean emanados de los candidatos de mayoría relativa que no hayan resultado ganadores. Que todos los representantes sean elegidos por el voto directo de la ciudadanía.
- Impulsaré la iniciativa #SinVotoNoHayDinero, la cual busca la disminución del financiamiento público a los partidos políticos.

3 Estado de Bienestar

El Estado tiene como tareas primordiales proveer salud, educación y seguridad para todos, así como de asegurar el respeto a los derechos humanos.

3.1 Salud

Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre sus miembros, México es el país que menos inversión *per cápita* realizó en el rubro de salud en 2017. México invierte en salud un rango de diez veces menos que países como Noruega, Suiza o Luxemburgo.

Los servicios de salud pública en México y en el estado de Sinaloa son deplorables. Los hospitales y centros de salud no cuentan siquiera con el equipo y los medicamentos indispensables para llevar a cabo sus labores, y las condiciones de muchas instalaciones son deplorables. La opacidad y el desaseo en el ejercicio de los recursos públicos es oprobioso. Es indispensable fiscalizar los recursos adecuadamente, monitorear todas las inversiones y los gastos, así como castigar los abusos y desvíos de recursos.

Pondré especial atención en que la Ley de Egresos de la Federación de los años venideros cuente con los recursos necesarios para que las carencias que viven los usuarios y trabajadores del sector salud, sobre todo en Sinaloa, sean atendidas.

3.2 Educación

Para asegurar igualdad de oportunidades para todos los individuos, independientemente de su color de piel, género, religión, lengua materna o capacidad económica, debemos empezar con proveer formación académica de calidad, laica gratuita y obligatoria según lo manda la Constitución

Pensamos en una educación que fomente la libertad del pensamiento, que forme ciudadanos críticos que cuestionen absolutamente todo. ciudadanos que cumplan con sus responsabilidades y que ejerzan sus derechos. La educación de enfocarse en desarrollar el pensamiento crítico, habilidades de autoaprendizaje, las aptitudes artísticas. Fomentar valores como honestidad, solidaridad, respeto y responsabilidad social.

Hoy en México tenemos aulas insuficientes para albergar a todo el alumnado potencial, y una gran cantidad de escuelas en condiciones deplorables. Debemos de buscar que se garantice educación de calidad, en condiciones dignas a todos los niños y jóvenes mexicanos, además de respetar los derechos laborales de los maestros.

Según datos de la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) entre sus países miembros:

- Los países que más invierten en educación como porcentaje de su Producto Interno Bruto (PIB) son Dinamarca, Islandia, Noruega, Suecia y Finlandia.
- México es el tercer país que mayor inversión pública destina a la educación, como porcentaje del gasto total del gobierno.
- México es el país que menos gasta en educación primaria por alumno, solo por arriba de Colombia. Esto contrasta con el gasto en educación superior, donde el monto destinado por alumno es competitivo en relación al resto de los países.

En base a estos datos podemos afirmar que en México el gobierno destina en educación grandes montos en relación a su presupuesto, sin embargo esta inversión no se refleja en los resultados educativos.

A pesar de que la inversión pública en Educación representa un gran porcentaje del presupuesto a nivel Federal, Estatal y Municipal, gran parte de estos fondos se destinan al pago de nómina y prestaciones, y los recursos se manejan con opacidad.

Nos falta un largo camino por andar en transparencia y rendición de cuentas. Por eso propongo:

- Revisar el cabal cumplimiento de lo dispuesto en las leyes en referencia a la educación.
- Asignar presupuesto específico para la modernización y mejora de las escuelas existentes.
- Transparencia y fiscalización eficiente: que la autoridad haga público los registros de todos y cada uno de los recursos destinados a educación replicando el modelo del SAT que obliga al contribuyente a llevar su contabilidad prácticamente en tiempo real.

La educación de calidad debe formar personas profesionales, científicas e intelectuales que permitan ser el motor de la economía, que nos vuelva un destino más atractivo para inversión en innovación tecnológica, que permita mantener y potenciar el talento nacional.

3.3 Seguridad y Procuración de Justicia

México atraviesa por la gravísima crisis de impunidad, resultado un sistema de impartición de justicia terriblemente débil que posibilita altas tasas de criminalidad y de violaciones de derechos humanos. La dimensión del problema, así como las causas y mecanismos de la impunidad han sido diagnosticadas por distintos expertos y colectivos ciudadanos, quedando pendiente por analizar los costos materiales y humanos que genera la ausencia de castigo a los responsables de cometer asesinatos, violaciones de derechos humanos y otros delitos. Es toral fortalecer el sistema de impartición de justicia en México.

La seguridad debe ser una prioridad del país y planificarse con criterios técnicos, no políticos. Necesitamos recuperar un nivel de seguridad que permita a todos los ciudadanos salir sin miedo a la calle. Para lograr esto se requiere tener un Estado de Derecho real, que nos lleve a reducir drásticamente los niveles de impunidad. Debemos asegurar la integridad de todos los mexicanos, poniendo especial atención a la protección de periodistas, cuya profesión se ha vuelto una de las más riesgosas en México.

Es indispensable usar el sistema educativo para formar una cultura de legalidad, que sea impulsada a través de los medios de comunicación y entre los miembros de la sociedad. La ciudadanía debe estar convencida de acatar el conjunto de normas jurídicas para asegurar una convivencia social sana y respetuosa.

El estado debe asegurar el respeto a los derechos humanos, y enfocarse en la prevención del delito, fomentando actividades de cohesión social: empleo, deporte, cultura y actividades que fomenten la convivencia pacífica entre los miembros de las comunidades.

Las fuerzas policiales juegan un rol importantísimo en esta tarea. Es indispensable dignificar el trabajo de los policías; mejorar su capacitación, que tengan salarios justos y prestaciones que les permitan mantener y dar tranquilidad a su familia.

Los cuerpos policiacos deben de ser evaluados constantemente, reconocer económica y públicamente a los buenos elementos, depurar a quienes no pasen los controles de confianza y castigar a toda autoridad que cometa faltas.

3.4 Economía

Estoy convencido de que es indispensable consolidar una economía que reduzca la brecha de desigualdad, que garantice los derechos y la calidad de los servicios públicos para toda la población. El Estado debe administrar los recursos públicos para proveer Educación, Salud, Seguridad y Procuración de Justicia, y asegurar el respeto de los Derechos Humanos para todos los mexicanos.

El gran motor de la economía, el gran generador de empleos debe ser el sector privado, y el Estado debe propiciar las condiciones para que esto suceda. Es necesario acabar el manejo paternalista del presupuesto donde el Estado es el gran benefactor, o como lo llamara Octavio Paz “El Ogro Filantrópico”. El Estado reparte dadivas a las clases más vulnerables, y ejerce el control de las mismas bajo la amenaza de que los apoyos serán removidos de manera discrecional si se actúa de forma contraria a los intereses del partido en el poder. Esto genera codependencia de las clases desprotegidas y convierte al país en una fábrica de ciudadanos pobres.

Debemos de pasar a un manejo subsidiario del presupuesto, donde el Estado sea el facilitador de las actividades económicas, para que los individuos generen un mercado solvente y eficaz.

Para lograr esto es indispensable ampliar la base de contribuyentes y tener una mayor recaudación fiscal. Es necesario simplificar las normas fiscales, que sean de fácil comprensión y cumplimiento para los contribuyentes. Es decir, aumentar la base de contribuyentes mediante la estimulación de un ecosistema de negocios propicio para empresas de nueva creación. Crear un sistema fiscal con impuestos progresivos y que fomente la inversión, más eficiente, terminar con los regímenes especiales y las lagunas que permiten la evasión fiscal.

Integrar al régimen fiscal a los actores económicos que se encuentran en la informalidad, mediante capacitación, acceso a tecnologías, medios de información e innovación. Empujar a los pequeños emprendimientos a que logren competitividad. Buscaré la deducibilidad total de los gastos personales para personas físicas, particularmente en el tema de salud y educación.

El esquema actual de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios es equivocado, particularmente los impuestos a los combustibles que provocan los llamados Gasolinazos. El impuesto IEPS a combustibles se ajusta de acuerdo a la variación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor, por lo que provoca inflación en espiral. Propondré una reducción significativa en el impuesto IEPS a los combustibles para frenar su efecto inflacionario, en su lugar, se compensará la recaudación mediante el ajuste a los impuestos sobre comida chatarra y bebidas azucaradas; estos productos pueden provocar problemas de obesidad, hipertensión y diabetes. La recaudación de este impuesto sería etiquetado a programas específicos del sector salud.

El Estado debe de ser un promotor de la inversión doméstica y extranjera. Más allá de los estímulos fiscales que se requieren para hacer atractiva una región para la inversión, se debe trabajar en aumentar y mejorar la oferta de capital humano altamente capacitado, profesional y con herramientas lingüísticas que nos hagan más competitivos.

Vigilaré que todo el presupuesto vinculado a recursos a fondo perdido en la Ley de Egresos de la Federación sea correctamente aplicado. Se debe trazar un plan que modifique los programas con recursos a fondo perdido, para trasladarlos en esquemas crediticios que permitan detonar la economía.

Trabajaré para facilitar los emprendimientos individuales y colectivos, proponiendo esquemas crediticios para empresas de nueva creación, y para la micro, pequeña y mediana empresa.